

Fecha: 13-07-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Presidente de la Cámara solicita convocar al Cosena por narcotráfico en Fuerzas Armadas

Pág.: 19
Cm2: 415,2

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Presidente de la Cámara solicita convocar al Cosena por narcotráfico en Fuerzas Armadas

José Miguel Castro (RN) ofició al Presidente Boric tras el hallazgo de droga en una base militar del Ejército en Colchane. Aunque algunos diputados oficialistas respaldaron la solicitud, el ministro Luis Cordero advirtió que aún no existen antecedentes suficientes para convocar al Consejo de Seguridad Nacional.

Una nueva controversia se instala en el debate político y de seguridad nacional, luego de que el presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, José Miguel Castro (RN), enviara un oficio al Presidente Gabriel Boric solicitando la convocatoria del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), en respuesta a los recientes casos de narcotráfico que involucran a exfuncionarios de las Fuerzas Armadas, específicamente del Ejército y la Fuerza Aérea.

La petición surge tras el hallazgo de aproximadamente medio kilo de droga, incluyendo 400 gramos de pasta base escondida en ovoides al interior de un termo con comida, al interior de una base militar del Ejército en Colchane, Región de Tarapacá. Un hecho que, junto con el caso reciente de tráfico de ketamina que involucra a cinco exfuncionarios de la FACH, ha encendido las alarmas sobre posibles infiltraciones del crimen organizado en instituciones castrenses.

En el oficio dirigido al Mandatario, Castro advirtió que "la infiltración del crimen organizado transnacional en las Fuerzas Armadas y en otros poderes del Estado no es solo un problema policial, es una amenaza

real para la seguridad nacional", señalando que la situación requiere una reacción institucional coordinada de alto nivel.

Apoyos desde el oficialismo

La solicitud de Castro no quedó solo en la oposición. Parlamentarios del oficialismo también manifestaron su preocupación por el escenario. La diputada Camila Musante (IND-PPD) y el diputado Jaime Araya (IND-PPD) se sumaron al llamado, señalando que es necesario anticiparse ante cualquier avance del crimen organizado en estructuras estatales.

"El llamado al Cosena no debe interpretarse como un acto político, sino como una herramienta constitucional legítima para abordar un problema que ya dejó de ser marginal", indicó Araya.

¿Qué es el Cosena?

El Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) es un organismo contemplado en el Capítulo XII de la Constitución, creado originalmente en la Carta Magna de 1980 y reformado en 2005 durante el gobierno de Ricardo Lagos. Su función es asesorar al Presidente de la República en materias vinculadas a la seguridad nacional, pero sólo puede ser convocado por

el propio Mandatario.

Está integrado por los presidentes del Senado, la Cámara y la Corte Suprema; los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas; el general director de Carabineros; y la contralora general de la República. En ciertos casos, también pueden participar ministros del Interior, Defensa, Relaciones Exteriores y Economía.

Actualmente, el Cosena no tiene atribuciones resolutorias, solo consultivas, y sus acuerdos requieren la mayoría absoluta de sus miembros. Sus actas son públicas, salvo que se determine lo contrario por votación del propio consejo.

Respuesta del Gobierno: "No es estructural"

El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, respondió a la solicitud manifestando que por ahora no se justifica convocar al Cosena, pese a reconocer la gravedad de los hechos conocidos.

"Tenemos hoy día un problema estructural de penetración de organizaciones criminales dentro de las Fuerzas Armadas y las policías? No hay evidencia de eso. Tenemos casos graves que dan cuenta de esa



penetración? La respuesta es sí, pero es estructural? La respuesta es no", indicó Cordero en entrevista con un medio nacional.

El secretario de Estado enfatizó que el país aún está a tiempo de actuar con decisión para evitar un deterioro institucional mayor: "Estamos en un momento crítico donde hay que tomar decisiones drásticas, porque las Fuerzas Armadas y las policías son nuestra última frontera de protección", advirtió.

Panorama en desarrollo

El debate sobre el llamado al Cosena ocurre en un contexto de creciente inquietud por la infiltración del crimen organizado en instituciones del Estado. La reciente detención de cinco exfuncionarios de la FACH por tráfico de ketamina en un avión institucional, sumado al hallazgo de droga en una instalación militar en Colchane, han encendido señales de alerta tanto en el Congreso como en la ciudadanía.

Los parlamentarios que apoyan la citación al Cosena argumentan que se requiere una respuesta interinstitucional, en la que participen todas las autoridades relevantes en materia de seguridad nacional. Mientras tanto, desde el Ejecutivo se sostiene que los mecanismos de control interno y el accionar del Ministerio Público han sido suficientes para abordar estos hechos de manera oportuna y transparente.

Estadísticas y contexto histórico

El narcotráfico vinculado a estructuras del

Estado ha sido una preocupación creciente en los últimos años. Según cifras del Ministerio Público, entre 2018 y 2023 se detectaron 19 investigaciones penales en las que funcionarios activos o exfuncionarios de las Fuerzas Armadas y Carabineros fueron involucrados en delitos asociados al tráfico de drogas o lavado de activos. Solo en 2024, se abrieron 7 causas nuevas por este tipo de hechos, lo que representa el mayor número en una sola anualidad desde que existen registros.

Estas cifras revelan una tendencia preocupante, aunque aún no generalizada, como ha sostenido el Ejecutivo. Sin embargo, el crecimiento sostenido de casos ha hecho que el Congreso, particularmente desde la oposición, exija mayor control civil, reforma institucional y endurecimiento de las penas ante actos de esta naturaleza.

Finalmente, mientras el Presidente Boric evalúa o no convocar al Cosena, el debate político continúa tensionándose ante una problemática que ya no es ajena ni excepcional. Para algunos, la situación amerita una alerta máxima en defensa de la institucionalidad. Para otros, aún es posible responder desde los canales tradicionales.

Pero lo que está claro es que el narcotráfico ha dejado de ser un fenómeno periférico y ha comenzado a tocar las puertas del Estado. El país, una vez más, se enfrenta al desafío de reaccionar a tiempo.